

N.º de plaza: B3/2025

**1. Proyecto de investigación.** Optimización de la atención en salud mental en atención primaria: programa de formación en evaluación, derivación y recomendación de no intervención para médicos de familia de Aragón y Comunidad Valenciana (2025/B002).

### **2. Formación requerida.**

- Estudiante de 4º curso del Grado en Psicología.
- Experiencia en investigación en Protocolo Unificado.
- Experiencia en investigación en recomendación de no tratamiento.
- Nivel de inglés B2.

**3. Requisitos de los solicitantes.** Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza, campus de Teruel (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas) matriculados en cuarto curso del Grado en Psicología. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

### **4. Características de la plaza.**

*4.1. Perfil:* Estudiante de 4º curso del Grado en Psicología, Campus de Teruel; experiencia en investigación; experiencia en investigación en Protocolo Unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales; experiencia en investigación en recomendación de no tratamiento; B2 inglés.

*4.2. Tareas a realizar.* difusión estudio, corrección instrumentos, creación base de datos, depuración base de datos, análisis estadísticos, presentación de trabajos escritos y orales.

### **5. Centro de trabajo y localidad.**

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel.

**6. Condiciones de la beca.** La jornada de trabajo será de 20 horas semanales y la retribución de 712,79 € mensuales brutos. El período de disfrute de la beca comenzará el 01 de mayo de 2026 y finalizará el 30 de junio de 2026.

**7. Presentación de documentación.** Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 28 de abril de 2026, a las 14 horas.

**8. Comisión de selección.** Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Ana F. Gargallo Castel  
Secretario: Óscar Peris Baquero  
Vocal: Verónica Martínez Borba

Suplente 1.º: Jorge Javier Osma López  
Suplente 2.º: María Vicenta Navarro Haro

### 9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La **resolución** será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN

18439925C ANA

FELICITAS GARGALLO

(R: G44207686)

Firmado digitalmente por  
18439925C ANA FELICITAS

GARGALLO (R: G44207686)

Fecha: 2026.04.21 11:23:02  
+02'00'

Fdo.: Ana F. Gargallo Castel